

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**COLEGIO GRAN AVENIDA.**



## **INTRODUCCIÓN**

El Presente documento es el “Proyecto Educativo Institucional” del colegio Gran Avenida siendo su sostenedora la señora Margarita Jaque Ríos, maestra de profesión y vocación, de dependencia particular subvencionado según Decreto Cooperador N° 1269 del 12 de Abril de 1983. En lo Técnico Pedagógico depende del Ministerio de Educación, a través de Departamento Provincial de Educación de Santiago- Centro.

Este proyecto educativo se formula teniendo como fundamento la siguiente realidad:

1° La decisión de optar por una modalidad desde Pre escolar desde el nivel NT2 a NB6 de Educación General Básica

2° El colegio se rige por los Decretos de Planes y Programas, Decreto N° 2960/2012 (1° a 6° básico) y N° 1363/2011 de 7° y 8°

3.- El PEI fue contemplado en la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73, el cual plantea que “Con el fin de lograr la formulación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ellos encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos” (Art. 73. Ley 115/94).

### **1.1. MARCO HISTORICO DEL COLEGIO GRAN AVENIDA.**

El colegio Gran Avenida nace en el año 1959 con la creación de un Kindergarten al servicio de la comuna de San Miguel, su fundador fue el profesor normalista Mario Valdebenito V.

El establecimiento está ubicado en una de las principales arterias de esta singular comuna del sector sur de la capital en un entorno que corresponde un barrio residencial con grandes casonas antiguas. Actualmente, el entorno ha cambiado debido al incremento de inmobiliarias que han iniciado un nuevo tipo de construcción, edificios de departamentos que albergan en su mayoría a jóvenes profesionales y parejas con hijos pequeños. Conviven sin dificultad una población antigua con una nueva generación de gente más joven.

En sus primeros años, esta escuela atiende a sus alumnos en las dependencias de la casa habitación de sus dueños. Con el correr del tiempo y debido al aumento de matrícula se crean nuevas dependencias readecuando esta casona de 980 metros cuadrados.

Hacia el año 1961, el 1 de julio obtiene el reconocimiento oficial del MINEDUC. Como Colegio Particular N° 3 “Gran Avenida” iniciándose con un Primer año Básico el que permite ir paulatinamente ampliando los niveles. Luego, observando las necesidades socioeconómicas del sector solicita subvención estatal de acuerdo a la normativa vigente. Es así como en el año 1983 obtiene el reconocimiento oficial como escuela subvencionada bajo el Decreto Supremo N° 1269.

En la actualidad, la dependencia corresponde a la categoría de subvencionado con financiamiento compartido y cuenta con enseñanza pre básica y básica completa, con un curso por nivel en régimen de doble jornada. La planta docente está formada por 2 Docentes Directivos/Técnico Pedagógicos, 1 Educadora de Párvulos, 1 Asistente de Párvulos, 12 Docentes de Enseñanza Básica, y Profesores especialistas de Educación Física (1), Inglés.(1) y Religión (1)

Con el paso del tiempo, en la medida que aumenta la población estudiantil, la antigua y señorial casa habitación transforma sus dependencias para adaptarse a la normativa vigente y a las exigencias de Higiene Ambiental. Las salas de clases son amplias, iluminadas, ventilación adecuada, mobiliario de acuerdo a la edad de los estudiantes. Está dotado de un

amplio patio para esparcimiento y recreación. Destaca la preocupación de su sostenedora por mantener un establecimiento limpio y ordenado.

Dentro del curriculum oficial, el colegio procura fomentar actividades que involucren la alianza efectiva familia – escuela, la nivelación de nuestros educandos en evaluaciones trimestrales, así como la sana convivencia y participación en actividades Científicas.

Su sostenedora, la señora Margarita Jaque Ríos, reconocida y respetada profesora de esta comuna, educó a varias generaciones de estudiantes entregando una educación laica que promueve y desarrolla una visión humanista del hombre basada en los valores universales que dignifican al ser humano.

En sus 56 años sirviendo a la comunidad, la Escuela ha formado a miles de personas, que sirven en el campo laboral en distintas posiciones y oficios que luego regresan muchos de ellos como padres y apoderados trabajando por sus hijos, a las mismas aulas donde ellos se educaron. Este hecho marca el logro más importante de toda Escuela, que siendo niño, hoy padre, regresa con su vástago donde recibió no sólo educación, sino cariño, afecto, valores que protegen y que faltan en una sociedad tan cambiante como es la de hoy. Es por este motivo que el establecimiento se preocupa de fortalecer los vínculos entre padres, apoderados y escuela.

Actualmente, el colegio es dirigido por la señora Margaret Valdebenito Jaque, quien siguiendo la tradición familiar, abraza la profesión de Educadora de Párvulos y Profesora General Básica, obteniendo el grado de licenciada en Educación. Nuestro colegio acoge a niños y niñas de los diferentes sectores de la ciudad, contando con una matrícula de 220 alumnos, desde segundo nivel de transición hasta Octavo Básico. Su planta funcionaria está compuesta por 2 directivos, 13 docentes, 1 asistente de párvulos, 1 asistente de la educación, 2 asistentes de aseo.

## **1.2 IDENTIFICACIÓN**

<b>Nombre:</b>	Colegio Gran Avenida
<b>Dirección:</b>	Gran Avenida 5665
<b>Comuna:</b>	San Miguel
<b>Región:</b>	Metropolitana
<b>Teléfono:</b>	225214595
<b>RUT</b>	79.712.040 - 5
<b>Año de Fundación:</b>	1959
<b>Rol Base de Datos:</b>	9511
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	Según Resolución exenta 2839 de fecha 12/04/1983
<b>Dependencia Administrativa:</b>	Particular Subvencionado
<b>Nombre Directora:</b>	Sra. Margaret Valdebenito Jaque
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	Laica
<b>Sostenedor:</b>	Soc. Educacional Gran Avenida Ltda.
<b>Horario de funcionamiento:</b>	De 8:00 a 19:00 hrs. (Jornada mañana y tarde)
<b>Número de cursos:</b>	9 cursos (1 por nivel) <i>Mañana:</i> Quinto a Octavo año <i>Tarde:</i> Segundo nivel de transición a Cuarto año básico.
<b>Promedio Alumnos por curso:</b>	27

### 1.3 VISION DEL COLEGIO GRAN AVENIDA.

# **VISIÓN**

“Entregar a la sociedad niños y niñas capaces de desarrollar todas sus potencialidades, desde la vivencia de los valores sociales hasta las capacidades cognitivas que les permitan discernir, reflexionar y emplear el conocimiento adquirido. Tomando la triada del aprendizaje (contenido disciplinar, didáctico y pedagógico) como la base que solidificará el entendimiento, la comprensión y el saber hacer en nuestros educandos, fomentando en ellos la participación y comportamiento autónomo, permitiendo así la formación integral que demanda un mundo globalizado.”

## **1.4 MISION DEL COLEGIO GRAN AVENIDA.**

## **MISIÓN**

“Acoger y formar a los niños de nuestra comunidad educativa para que sean personas participativas, críticas y reflexivas. Que se caractericen por su alta autoestima, solidaridad, honestidad y amor. Cuyas habilidades intelectuales permitan sortear con éxito los desafíos académicos individuales y grupales, estimulando en ellos, destrezas de profundización y extensión del conocimiento.”

## **LEMA INSTITUCIONAL**

“Lucha para lograr, logra para Triunfar”

### **2.0 PRINCIPIOS Y VALORES DEL COLEGIO GRAN AVENIDA.**

## **2.1 Principio de Calidad.**

- Asegurar la cobertura curricular.
- Velar por el perfeccionamiento permanente del personal del establecimiento.
- Potenciar el desarrollo de habilidades y talentos de sus estudiantes en las áreas humanista, artística, deportiva y científica para su formación integral.
- Favorecer un clima organizacional que permita gestionar procesos educativos de calidad.
- Fomentar una evaluación sistemática de los procesos que se realizan al interior del establecimiento.
- Fortalecer los OFT: Crecimiento y autoafirmación personal, La persona y su entorno, Formación ética, Desarrollo del pensamiento, Tecnologías de información y comunicación, para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.
- Diseño de Proyecto Curricular que considere Planes y Programas oficiales.
- Logro de Objetivos Académicos, expresados en puntajes promedio SIMCE con tendencia al alza de acuerdo a su nivel socio económico.
- Desarrollo Personal de los alumnos ( auto concepto, autoestima, y desarrollo de habilidades psicosociales)
- Énfasis en el mejoramiento de estrategias de aprendizaje en el nivel NT2 Y Primer Ciclo Básico articulación entre niveles y cursos para lograr calidad educativa en todo el sistema escolar.
- Eficiencia Escolar, capacidad para retener en el sistema a la población ingresada hasta su egreso y promoverla de un curso a otro con los aprendizajes que corresponden a cada nivel.
- Cultura de Evaluación, instalar procesos evaluativos continuos que permitan conocer los estados de avance y retroalimentar las áreas del desarrollo de la gestión escolar.

## 2.2 Principio de Equidad:

- Eliminar obstáculos académicos para ingresar a la educación primaria, atendiendo a la dimensión de “*Inclusión educativa*” vigente en nuestro país. Cumpliendo así, con los estándares de educación de calidad para todos.
- Cumplir con la normativa de *Imparcialidad*, lo que significa asegurar que las circunstancias sociales y personales, como la opción política y sexual, condición socioeconómica o el origen étnico. No sean obstáculo para estimular el potencial educativo.

## 2.3 Principio de Participación:

- Efectuar elecciones democráticas en las diferentes instancias de participación con las que cuenta el establecimiento. (Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos, Profesores y Coordinadores)
- Potenciar liderazgos e instancias de participación de los distintos estamentos en los roles y funciones que les compete.
- Promover instancias de trabajo colaborativo estableciendo los espacios y tiempo prudentes.

## 2.4 Principio de Convivencia:

- Favorecerá la formación valórica que propicie el buen trato entre los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Fomentará la formación socio afectiva y ética de sus estudiantes.
- Instalará mecanismos para una comunicación eficaz.

- Reglamentará las relaciones al interior del establecimiento de acuerdo al Manual de Convivencia. MODIFICAR DE ACUERDO AL NUEVO PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

## 2.5 Principio de Identidad:

- Fomentar el sentido de pertenencia institucional entre y en todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Potenciar en los estudiantes, la disciplina conductual y la responsabilidad.
- Destacar los logros de nuestros estudiantes.
- Fortalecer la alianza efectiva Familia- Escuela.

## 2.6 Valores Institucionales

Los valores trascienden el plano concreto; dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad. También entendemos que poseen dinamismo: en efecto los valores se transforman con las épocas, pero sobre todo interesa su aplicabilidad: Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona, obedecen a causas diversas, y requieren complicados juicios y decisiones.

El Colegio Gran Avenida enfatizará los valores: Justicia, Paz, Solidaridad, Empatía, Verdad, valores incorporados en nuestro Himno y se conceptualizan de la siguiente manera:

Justicia. Supone otorgar a cada persona lo que le corresponde por tanto, implica respetar y proteger los derechos fundamentales de toda persona entre los que está el derecho a la educación de calidad.

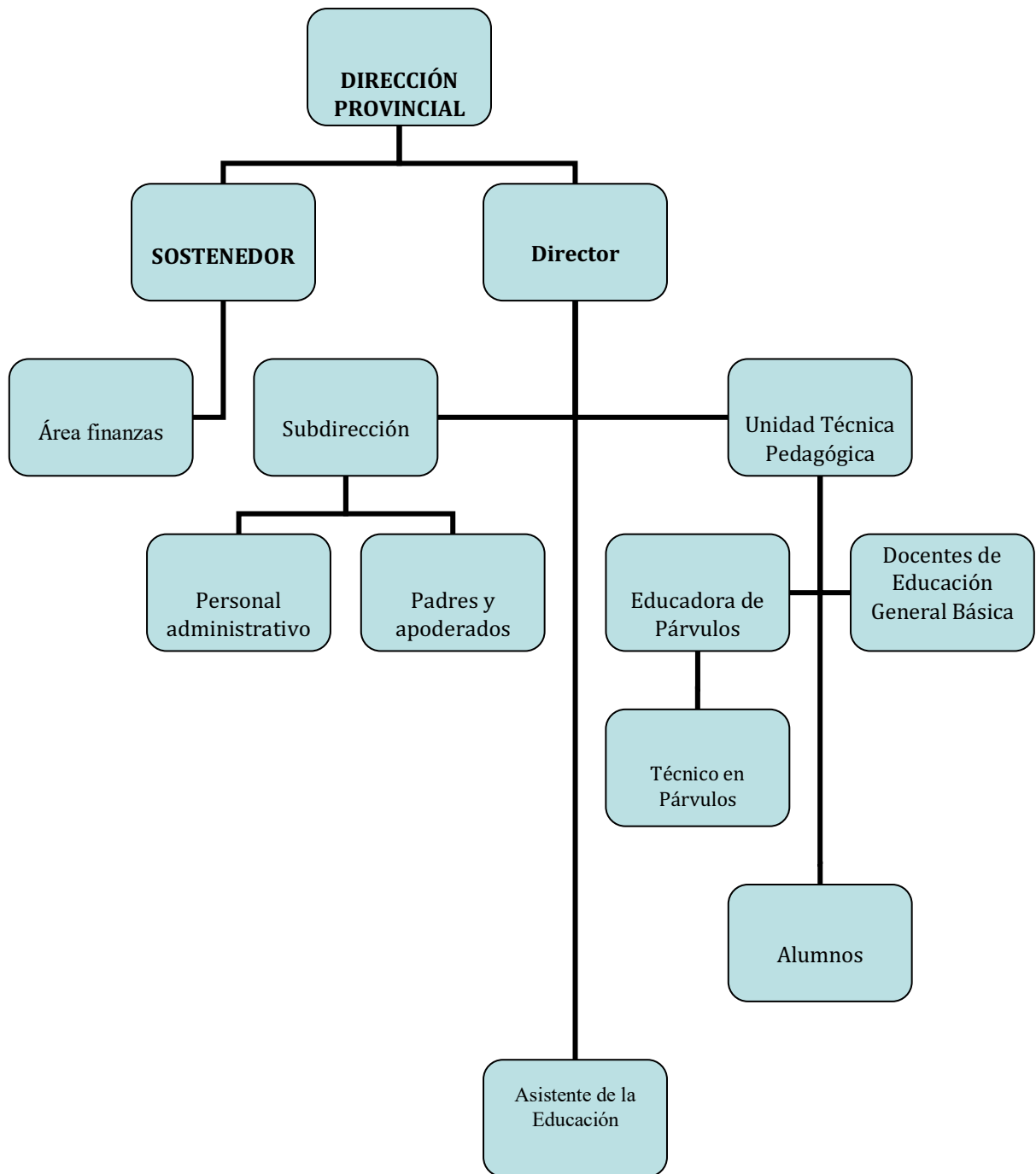
Paz es algo procesual y activo por tanto, es el resultado de atender los conflictos adecuadamente. Sería lo que queda cuando éstos se resuelven con justicia. Supone trabajar por la justicia de un modo no violento como estrategia de resolución de conflictos, por lo que exige una intervención que cuide la reparación, reconciliación y resolución.

Solidaridad, como cualidad del ser humano que nos lleva a establecer relaciones sociales positivas de cooperación basadas en el bien de todos. La escuela desarrollará este valor a través de los Objetivos Transversales.

Empatía, cuidar el plano emocional y afectivo de las personas, ser compasivo y conocer los sentimientos propios y de los demás, promoviendo una sana convivencia.

Verdad, es la concordancia entre lo que se dice y manifiesta con la palabra o con la acción respecto a la creencia en lo que es verdadero. Su contrario no es lo falso o el error sino la mentira. Su manifestación es una virtud moral, esto es: **ser veraz, decir, usar o profesar siempre la verdad.**

### **3.0 ORGANIGRAMA COLEGIO GRAN AVENIDA.**



**4.0 INFRAESTRUCTURA COLEGIO GRAN AVENIDA.**

El Colegio Gran Avenida cuenta con instalaciones que cumplen con todas las disposiciones legales emanadas por el Ministerio de Educación y con la ordenanza emanada por el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Cuenta con:

- 5 salas para la enseñanza básica
- 1 sala para la educación Pre básica
- 1 oficina de dirección
- 1 oficina de Sub dirección y UTP
- 1 Sala de profesores
- 1 Sala de enfermería
- 1 Baño de profesores – 1 tina con ducha
- Baños de niñas Educación Básica - 1 ducha
- Baños de varones Educación Básica (3 Urinarios y 3WC – 1 ducha)
- Baños Educación Pre- Básica (1 urinario, 3 WC correspondiente a sus edades- 1 WC tamaño Normal – 1 ducha)
- 1 cocina
- 1 Sala de computación
- 1 Bodega
- 1 Bodega de dirección
- 1 bodega con implementos de Educación Física

Nuestra escuela cuenta con patios techados para los estudiantes de pre básica y básica por separados, para el desarrollo de las actividades físicas.

Los servicios higiénicos están divididos por hombre y mujeres en la enseñanza básica, el nivel Pre-Básica tiene sus zonas de baños exclusivos, que cumplen con las disposiciones emanadas del SESMA.

## **5.0 PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

## **1.- Perfil del Docente.**

Es un profesional de la educación, titulado de educación superior, competente en su sector, responsable en su quehacer, comprometido con el proceso de aprendizaje académico y valórico de las alumnas, adscrito al Proyecto Educativo Institucional, respetuoso de las personas y su entorno, participativo, crítico y propositivo. Lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Básica.

Los profesores y las profesoras, continuadores de la labor educativa de las familias, constituyen un estamento fundamental de la comunidad.

- Orientan, acompañan y educan al alumnado para su desarrollo integral.
- Participan como miembros activos en la comunidad educativa y se manifiestan como educadores integrales a través de sus competencias académicas.
- Se distinguen por su actitud sencilla, su trato afable y su vocación profesional.
- Entienden su tarea educativa como una mediación que va más allá de transmitir conocimientos y que busca educar la personalidad del alumnado en todos sus aspectos y dimensiones.
- Intervienen en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo.
- Participan en la gestión del establecimiento según las atribuciones que les concede el Reglamento Interno.
- Se dedican, con particular interés, a los alumnos y a las alumnas con necesidades educativas especiales.
- Escuchan y orientan a las familias y al alumnado, manteniendo con todos un diálogo sincero y cordial.
- Aceptan y asumen el “Carácter Propio” y dan a su labor formativa el sentido y la coherencia que éste exige.

### **A) Actitudes personales y éticas del docente, debe ser:**

- Sencillo(a)

- Responsable
- Empático(a)
- Mediador(a).
- Acogedor(a).
- Asertivo(a).
- Justo(a).
- Flexible.
- Proactivo(a).
- Orientador(a).
- Honesto(a).
- Autocrítico(a).
- Solidario(a).
- Alegre (con sentido del humor).
- Colaborador(a).
- Reflexivo.
- Respetuoso(a).
- Ejemplo (valórico).

**B) Actitudes profesionales y desempeño de sus funciones, debe:**

- Tener ética profesional.
- Tener vocación docente.
- Dominar saberes y actualizarse constantemente.
- Ser creativo(a) e innovador(a).
- Ser organizado(a) y metódico(a) en su quehacer.
- Ser abierto(a) al diálogo, a la discusión, conocimiento y al cambio.
- Trabajar en equipo.
- Estar comprometido(a) con los objetivos de la Institución.

- Ser facilitador (a) de la experiencia del aprendizaje significativo para todos los alumnos y alumnas.
- Usar y manejar TICS.
- Acoger e integrar a todos los actores de la comunidad educativa.
- Reconocer y confiar en las potencialidades de los integrantes de la comunidad educativa.

## **2.- Perfil de los Asistentes de la Educación.**

El personal administrativo y de servicios es parte indispensable de la comunidad educativa, y estando relacionado indirectamente con esta accionar, participa en ella haciendo posible su realización y eficacia.

- Conoce y acepta el Carácter Propio.
- Se siente parte de la comunidad educativa y se compromete en la acción del establecimiento.
- Trabaja y se preocupa por su formación permanente.
- Desarrolla actitudes de amistad y de colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Participa en la vida y en la gestión del colegio en los términos que establece el Reglamento Interno.

### **A) Actitudes personales y éticas del asistente de la Educación, debe ser:**

- Honesto(a).
- Responsable.
- Respetuoso(a).
- Cordial (trato).
- Colaborador(a).

- Leal (confiable).
- Capaz de resolver problemas.
- Acogedor(a).
- Sencillo(a).
- Participativo(a).

**B) Actitudes profesionales y desempeño de sus funciones, debe:**

- Sentirse identificado(a) con el Proyecto Educativo Institucional.
- Preocuparse de su perfeccionamiento constante.
- Apoyar la labor docente con buena disposición.
- Ser responsable y previsor(a) respecto a las funciones asignadas.
- Ser participativo(a) en las actividades de la comunidad.
- Tener empoderamiento de sus funciones.

**3.- Perfil de los Estudiantes.**

Nuestras estudiantes serán: reflexivos, críticos y creativos, con capacidades que se reflejaran en los aspectos cognitivos, técnico y artístico y psicomotores y sociales, alumnos respetuosos con disciplina conductual e intelectual. Personas afectivas con quienes interactúen con alta autoestima para que contribuyan a mejorar el medio que las rodea; con una actitud positiva e incondicional al servicio. Involucrados creativamente con los avances científicos y tecnológicos de la modernidad, integrando de esa manera la educación con la vida. Finalmente, estudiantes que amen a su colegio, lo valoren y sientan justificado orgullo de pertenecer o haber pertenecido a él.

**En nuestra comunidad educativa:**

- Reciben una educación integral según los principios expresados en los documentos pertinentes.
- Son tratados con afecto y respeto en un clima de familia que facilita el desarrollo de su personalidad.
- Intervienen y participan activamente en la vida del colegio.
- Asumen que son los principales protagonistas de su educación.
- Se comportan con una actitud responsable en su trabajo.
- Asumen los principios del “Carácter Propio” del establecimiento.
- Respetan las normas de convivencia.

**En concordancia con los principios del colegio los alumnos y alumnas del colegio Gran Avenida se caracterizan por ser:**

- Cercanos(as).
- Afectivos(as).
- Receptivos(as).
- Solidarios(as).
- Críticos(as).
- Respetuosos(as).
- Sociables.
- Alegres.
- Reflexivos.
- Creativos.

**A) En el área académica, deben:**

- Estar motivados(as) y con altas expectativas sobre logros personales y académicos.
- Ser responsables, rigurosos(as), constante en su quehacer escolar.
- Ser personas autónomos(as), esforzados(as), reflexivos(as), críticos(as) y creativos(as).
- Ser capaces de reconocer sus potencialidades y limitaciones.

- Ser exigentes en la búsqueda del conocimiento.

**B) En el área social, deben:**

- Ser agentes de la transformación y el cambio para construir una sociedad más justa.
- Tener sentido de libertad personal que les permita tomar decisiones coherentes.
- Poseer la capacidad de trabajar en equipo.
- Tener conciencia social y ecológica.
- Ser estudiantes respetuosos, cercanos, amables, alegres y solidarios en la relación con otros.
- Asumir el “Carácter Propio”, Proyecto Educativo y Manual de Convivencia.

**C) En el área cultural, deben:**

- Ser respetuosos y valorar las costumbres de su país y entorno, así también como las tradiciones religiosas.
- Sentirse partícipes de una sociedad globalizada y comprometidos con el medio ambiente.

#### **4.- Perfil del Apoderado**

- El colegio Gran Avenida estima que para el mejor cumplimiento de la labor educativa, la participación de los Padres y Apoderado es relevante, pues son los primeros formadores de los estudiantes. Se reconocerán como:
- Padres y Apoderados comprometidos con el Proyecto Educativo de la Institución  
Personas conscientes de su rol formadores y facilitadores del desarrollo personal de sus hijos e hijas.
- Personas capaces de fomentar vínculos armoniosos entre el Colegio y el hogar, facilitando el apoyo familiar a las actividades escolares.

**A) En nuestra comunidad:**

- Aceptan el Carácter Propio y participan en el Proyecto Educativo.
- Apoyan, colaboran y velan para que se mantenga y actualice el tipo de educación que el establecimiento ofrece.
- Procuran hacer presentes, en el ámbito familiar, los valores que se proponen en el establecimiento.
- Promueven y organizan actividades educativas complementarias y extraescolares que favorecen la formación integral.

**6.0 DIAGNÓSTICO FODA**

--	--

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes, paradocentes, alumnos, padres y apoderados identificados con el P.E.I del establecimiento.</li> <li>• Roles y funciones bien establecidas y conocidas por el personal del colegio y comunidad.</li> <li>• Apoyo del equipo directivo a la labor pedagógica en el aula, en ausencia de los profesores.</li> <li>• Buena asistencia laboral del personal del colegio y profesores.</li> <li>• Alumnos con Necesidades Educativas Especiales integrados a cursos comunes de Zinder a octavo básico.</li> <li>• Refuerzo educativo.</li> <li>• Articulación de Kinder a Primero y Cuarto a Quinto año.</li> <li>• Proyecto educativo y su reglamentación interna de evaluación, convivencia, centro de padres, alumnos, otros, analizados de forma anual por todos sus integrantes.</li> <li>• Clima organizacional adecuado para el desarrollo de la gestión educativa en constante retroalimentación.</li> <li>• Buenas relaciones laborales con todos y entre todos los estamentos, en una convivencia fluida.</li> <li>• Buena asistencia de los alumnos.</li> <li>• Dotación de profesores adecuada.</li> <li>• La Jefa de UTP está siempre en constante preocupación para ayudar a los aprendizajes de los alumnos.</li> <li>• Docentes titulados.</li> <li>• Diagnóstico permanente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte colaborativo de alumnos en práctica, tanto de universidades como de Institutos Profesionales.</li> <li>• Recepción de material didáctico para trabajo en aula, entregado por el MINEDUC.</li> <li>• Acceso a becas de estudio.</li> </ul>

<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitación a los docentes de aula, para el trabajo de los alumnos con NEE.</li> <li>• Escasos espacios para la recreación de los alumnos.</li> <li>• Falta de Tiempo para realizar todas las actividades anexas que demanda el quehacer docente. ( planificaciones, revisión de pruebas, preparar material concreto)</li> <li>• Falta de tiempo para articular entre docentes.</li> <li>• Bajo resultado SIMCE</li> <li>• Inasistencias de alumnos a evaluaciones programadas.</li> <li>• Falta de compromiso de padres y alumnos.</li> <li>• No contar con equipo multidisciplinario.</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar rodeados de otros establecimientos educacionales.</li> <li>• Estar cerca de locales comerciales con expendio de bebidas alcohólicas.</li> <li>• Tener en la salida de establecimientos un paradero de locomoción colectiva.</li> </ul>
---	--

## **7.0 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL COLEGIO GRAN AVENIDA (a 5años)**

**1.-Objetivo Estratégico:** El Equipo Directivo y Técnico orienta y conduce la gestión de la Planificación de procesos (pedagógicos-curriculares, administrativos y financieros) asociados a los objetivos y metas organizacionales desplegando competencias profesionales y conductuales afines a la función.

**Metas:**

1.1.-El Equipo Directivo y Técnico evidencian Competencias Profesionales Conductuales para llevar a cabo el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional a través de los diversos Planes, Programas que se definan en las diferentes áreas de la gestión.

1.2.-El establecimiento cuenta con Perfiles de Competencias Profesionales y Conductuales del personal de la escuela conocidas por toda la Comunidad Educativa

1.3.-Al término del primer año se habrá revisado, evaluado y reformulado el 100% del Proyecto Educativo Institucional.

1.4.- Difusión del Proyecto Educativo Institucional a todos los integrantes de la comunidad educativa

1.4.- Instalación del 100% de procedimientos Institucionalizados para seguimiento de los procesos de gestión: administrativa, curricular y financiera.

**2.-Objetivo Estratégico:** Al término del período de 5 años el Establecimiento Educativo entregará una educación de calidad, basándose en los indicadores de eficiencia y eficacia.

**Metas:**

2.1.-Al finalizar el período de 5 años los alumnos habrán mejorado los resultados de las pruebas estandarizadas en porcentajes que logren superar en la media nacional de su mismo nivel socio económico (SIMCE)

2.2.-Al finalizar el período de 5 años los alumnos mejoran el rendimiento académico, en 1,5 puntos del actual promedio final de notas.- Al finalizar el período de 5 años los alumnos evidencian conductas que dan cuenta del desarrollo de habilidades socios afectivos de acuerdo a su grupo etáreo.

2.3.- Al finalizar el período de 5 años los alumnos evidencian conductas que dan cuenta del desarrollo de habilidades socios afectivos de acuerdo a su grupo etáreo.

2.4.- Garantizar el desarrollo de la Cobertura Curricular en un 95% correspondiente a cada nivel, en los cuatro sectores evaluados externamente.

2.5.-Al finalizar el período de 5 años el currículo escolar habrá incorporado actividades extra escolares para el desarrollo integral de los alumnos (culturales, artísticas, deportivas, científicas, tecnológicas y preventivas en afectividad y sexualidad, prevención alcohol y drogas) promoviendo la participación del 100% del alumnado, padres y apoderados.

2.6.-Al finalizar el período se habrá enfatizado en un 100% el mejoramiento de estrategias de aprendizaje para el nivel NT2 y primer ciclo básico y la articulación con el 2° Ciclo

2.7.-Al finalizar el período, (5 años) se habrá instaurado una cultura de Evaluación del 100% de los procesos institucionales y de los distintos actores pertenecientes a la comunidad educativa.

**3.- Objetivo Estratégico:** Implementar una política de perfeccionamiento continuo dirigido a los distintos estamentos de la comunidad educativa, acorde a las necesidades detectadas y/o emergentes.

**Metas:**

**3.1.-** Al finalizar el período de 5 años, el 100 % del Personal Docente Directivo y Técnico, Docentes de Aula y Asistente de la Educación se habrá perfeccionado en áreas de su competencia y/o Sector de Aprendizaje.

**4.- Objetivo Estratégico:** Implementar una modalidad de trabajo en equipo, colaborativa que permita un clima de apertura y colaboración entre los docentes y asistentes de la educación optimizando los distintos procesos institucionales.

**Metas:**

**4.1.-** Al término de los 5 años, el 95 % de los docentes y Asistentes de la Educación adoptaran una modalidad de Trabajo en Equipo/Colaborativo.

4.2. -Instalación del 100% de procedimientos de trabajo y de intercambio profesional de los equipos de trabajo

**5- Objetivo Estratégico:** Entronizar un Clima Organizacional que favorezca la participación y compromiso de los distintos actores de la Comunidad Educativa en pos de favorecer aprendizajes de calidad.

**Metas:**

5.1.- Instaurar un modelo de gestión participativo que genere un clima de compromiso del 90<sup>o</sup>% de los integrantes de la comunidad educativa.

5.2.-Potenciar el 100% de instancias de participación institucional como: Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos, Comité de Relaciones Humanas

5.3.-Establecer canales de comunicación interna y externa que permitan difundir la información en un 100%.

5.4.-Al término del período la Institución conocerá en un 100% los roles y funciones de cada uno de los integrantes de la Comunidad.

5.5.- Al término del año 2013, el establecimiento habrá evaluado y reformulado el Manual de Convivencia con todos los actores de la Comunidad Educativa.

**6- Objetivo Estratégico:** .- Desarrollar una identidad institucional que fortalezca el Sentido de Pertenencia de los actores de la Institución, reconociéndose como integrantes de una comunidad educativa orientada hacia la excelencia.

**Metas:**

6.1.-Al finalizar el período se observará en el 98% de los integrantes de la comunidad educativa competencias actitudinales que demuestren sentido de pertenencia con la Institución.

6.2.- Durante los cinco años se establecerá un modelo de comunicación que dé a conocer la identidad de la institución revalorizando la imagen corporativa del Colegio Gran Avenida.

6.3.- Anualmente se difundirán los valores institucionales en todos los integrantes de la comunidad. Educativa.

6.4.- Al finalizar el período de 5 años se habrá fortalecido el sentido de pertenencia de todo el personal académico, estudiantes y de apoyo hacia la institución.

**7.- Objetivo Estratégico:** Generar procedimientos para gestionar recursos para proyectos de innovación pedagógica curricular, mantención y mejora de la infraestructura del establecimiento en función del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

**Metas:**

7.1.- Gestionar recursos adicionales para dar cumplimiento a los objetivos institucionales contemplados en el P.E.I y el Plan Anual.

**8.- Objetivo Estratégico:** Gestionar los recursos financieros, materiales o pedagógicos para cumplir con las metas explicitadas en el Planificación Anual.

**Metas:**

**8.1.-** Lograr que el 100% de los recursos financieros, materiales o pedagógicos se gestione eficientemente.

**9.- Objetivo Estratégico:** Implementar sistemas y procedimientos de medición y evaluación del desempeño de la organización, en todos los niveles y ámbitos de ésta a corto, mediano o largo plazo, en función de los objetivos planteados. (gestión pedagógica curricular, administrativo y financiero)

**Metas:**

**9.1.-** Al finalizar el período el colegio habrá instalado un sistema de medición y evaluación del 100% de los distintos procesos, metas incluidas en el Plan Anual y Planes.

**2.- Objetivo Estratégico:** El Establecimiento Educacional entregará una Educación de Calidad, basándose en los indicadores de eficiencia y eficacia.